

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18378 *Resolución de 7 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Alcolea (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 150, de 7 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo completo, en régimen de funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar y Clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples a tiempo completo en régimen de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples a tiempo parcial en régimen de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Agente de Innovación Tecnológica/Promotor deportivo a tiempo completo en régimen de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca a tiempo parcial en régimen de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcolea (<https://www.alcolea.es>).

Alcolea, 7 de agosto de 2023.—El Alcalde, Antonio Baños Ocaña.